



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

SILABO ADAPTADO PARA EL PERIODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

SÍLABO 2021 - II

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

I. DATOS GENERALES

1. Asignatura	: Contabilidad y Presupuesto Gubernamental
2. Código	: CC-0611
3. Naturaleza	: Teórico – práctica
4. Condición	: Obligatoria
5. Requisito	: Ninguno
6. Créditos	: 4 (cuatro)
7. Horas	: 6 (2 Teo – 4 Pra)
8. Ciclo	VI
9. Profesor	: Dr. Lucio Valdeiglesias Cabrera
10. Correos	: solomedio20@gmail.com Lucio.valdeiglesias@urp.edu.pe

II. SUMILLA

Es una asignatura obligatoria que forma parte del área de formación profesional básica. Comprende el proceso contable, administrativo y presupuestal de las operaciones económico financieras en el ámbito de la actividad estatal. Estudia los siguientes aspectos: Integración de la información financiera; relación entre la contabilidad financiera gubernamental y la presupuestaria; programación y formulación presupuestal; ejecución, control y evaluación presupuestal para culminar con la preparación y presentación de los estados financieros y presupuestarios y su enlace con la cuenta general de la República.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Comportamiento ético
- Pensamiento crítico y creativo
- Responsabilidad social
- Comunicación efectiva

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Capacidad para el procedimiento conceptual de los principios contables gubernamentales.
- Estudiante con capacidad de análisis, registro y procedimiento de las operaciones contables de conformidad al Plan Contable Gubernamental – Sector Público (PCG – SP)



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

- Capacidad para elaborar casos prácticos y presentar los Estados Financieros (EE.FF.) y Presupuestarios de las entidades del Sector Público.

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: Investigación (V); Responsabilidad social (V)

VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

- Al finalizar el semestre académico el estudiante asegura, gestiona, procesa y certifica la calidad de los procesos, de los sistemas, servicios, aplicaciones y productos de contabilidad gubernamental y áreas de presupuesto.
- Formula y elabora casos integrales con apoyo del sistema informático.
- Analiza los Estados Financieros para la toma de decisiones.

VII. PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD I: LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
Logro de aprendizaje. Al finalizar la unidad, el estudiante aplicara los procedimientos y concepto de contabilidad gubernamental - SP	
SEMANAS	CONTENIDOS
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Sistema Nacional de Contabilidad Gubernamental – SNC- Concepto ▪ Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público – NIC SP – Resolución N° 010-2021-EF/51.01 (24.05.2021) ▪ Prologo NIC SP ▪ NIC SP N° 1: Presentación de los estados financieros (EEFF) ▪ casos
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Glosario del tesoro público (Arqueo, Autorización de giro, caja única de la Dirección nacional del Tesoro Público, Conciliaciones bancarias, Cuenta principal del tesoro público, Cuentas bancarias, Determinación del ingreso, Ejecución financiera del ingreso y del gasto, Encargo, Estado de tesorería, Fondo para pagos en efectivo, Fondos Públicos, gastos devengados, Gasto girado, gasto pagado, etc.) ▪ Casos ▪ PRIMERA PRACTICA –LOGRO 1
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan Contable Gubernamental – versión actualizada ▪ El empleo de las cuentas contables gubernamentales ▪ Sistema y registro de la contabilidad ▪ Los Estados Financieros de Gobiernos regionales y municipales, ministerios, universidades, etc. ▪ El balance de comprobación, el balance constructivo. El análisis de las cuentas, las cuentas de ajuste, el devengado, etc. ▪ Casos
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EL SIAF Y EL SIGA ▪ Módulos del SIAF – manual del usuario: operaciones recíprocas, que es el sistema SIAF, manual MPP del presupuesto, cambios incorporados, Modulo ejecución de proyectos, cambios versión 920 contabilidad 2020, notas comparativas, ▪ Manual usuario módulo de conciliación, manual cierre contable presupuestal

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos y ejercicios.
UNIDAD II LAS CUENTAS DEL PRESUPUESTO	
<p>Logro de aprendizaje: Al finalizar la unidad, logra conocer los procedimientos e identificar las cuentas del presupuesto (clase 8), así como realizara asientos contables patrimoniales, presupuestarios y cuentas de orden.</p>	
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan contable gubernamental y su relación con el clasificador de ingresos y gastos ▪ Las cuentas presupuestales (clase 8), 8101: Presupuesto institucional de apertura, que agrupa las sub cuentas que reflejan las aprobaciones, modificaciones del presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos en cada ejercicio fiscal, así como registra las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario 2021. (cuando de acredita cuando se debita), ▪ Casos <p>SEGUNDO PRACTICO – LOGRO-2</p>
8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta 8201: Presupuesto de ingresos: agrupa sub cuentas que representan el monto inicial y las modificaciones del presupuesto de ingresos por cada fuente de financiamiento. ▪ Nomenclatura de las cuentas: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, Donaciones y transferencias, recursos determinados, canon y sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones. Debito crédito ▪ Casos: asientos contables
9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta 8301: Presupuesto de gastos: nomenclatura de las subcuentas: Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, recursos determinados, Debito crédito. ▪ Cuenta 8401: Asignaciones comprometidas: agrupa las subcuentas a nivel de fuente de financiamiento. Debitada y Acreditada ▪ Casos ejercicios contables
10	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clase 9 – cuentas de orden: conformada por contratos y compromisos aprobados, control del saneamiento del pasivo, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, contingencias, así como sus respectivas cuentas, por el contrario. ▪ Ejercicios. ▪ TERCERA PRACTICA – LOGRO 3
<p>UNIDAD III: EL PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL – PG SP</p> <p>Logro de aprendizaje: Al finalizar la unidad, el estudiante reconocerá los objetivos de los lineamientos y procedimientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la evaluación de los presupuestos institucionales.</p>	
12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del presupuesto institucional de los Gobiernos Regionales y municipales ▪ Presentación de la información de la evaluación del presupuesto institucional del año fiscal en las entidades del Estado. ▪ Identificación a través de la WED del MEF las cuentas presupuestales y los formatos enviados por los gobiernos regionales de Tacna, Apurímac.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

	<ul style="list-style-type: none">▪ Casos prácticos
13	<ul style="list-style-type: none">▪ La certificación presupuestal – casos▪ Los procedimientos administrativos como: Solicitud de adquisición de bienes, servicios y obras. Casos▪ Las labores del área de abastecimientos como: solicitas la certificación presupuestal de la Oficina de Presupuestos y planeamiento.▪ OSE – organismo supervisor de adquisiciones del estado▪ Licitaciones y concursos públicos, adquisiciones directas – casos▪ La buena pro – casos▪ La recepción de las compras y/o servicios - casos.▪ La orden de bienes y servicios, la orden de compra gubernamental, la orden de pago.▪ Casos
14	<ul style="list-style-type: none">▪ Ejercicios contables de cuentas patrimoniales,▪ presupuestales y▪ cuentas de orden
15	<ul style="list-style-type: none">▪ Contabilidad y Finanzas Gubernamentales▪ Generalidades de la Contabilidad Presupuestal▪ Deberes de la unidad de contabilidad▪ Importancia del presupuesto nacional▪ Casos
16	<ul style="list-style-type: none">▪ Tesis: La Contabilidad Gubernamental Presupuestal▪ La contabilidad y los avances de la ciencia y la tecnología▪ Casos— LOGRO 4
17	<ul style="list-style-type: none">▪ Los sistemas contables presupuestales su relación co la gestión gubernamental▪ NOTA- 5- SUSTITUTORIO

VIII. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

- Explicación
- Aprendizaje colaborativo
- Discusión de casos
- Tareas con ejercicios de aplicación

IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDISAJE

La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

- Antes de la sesión: exploración: preguntas de reflexión con el contenido
Problematización: conflicto cognitivo de la unidad
- Durante la sesión: Motivación: Bienvenida y presentación del curso, presentación: PPT en forma colaborativa, otros.
- Después de la sesión
Evaluación de la Unidad: presentación del producto
Extensión/ transferencia: presentación en digital de la resolución individual de un problema.



X. EVALUACIÓN

- La evaluación será permanente, comprenderá cinco prácticas calificadas de las cuales el sistema de evaluación eliminará automáticamente la nota más baja.
- La nota final se obtendrá aplicando la siguiente formula

$$PF = (PRA1+PRA2+PRA3+PRA4+PRA5)/4$$

Dónde: PF = Promedio final; PARA = Práctica calificada

- El estudiante tendrá derecho a la PRA5, siempre que el promedio de las cuatro primeras notas sea de 7 o más.
- La asistencia, participación y entrega puntual de los trabajos, constituye criterio para la evaluación.
- Las practicas calificadas serán desarrolladas y entregadas al estudiante con la finalidad de lograr la retroalimentación.
- De acuerdo al artículo 53°, del estatuto de la universidad, el alumno pierde el derecho a seguir siendo evaluado, a partir de la fecha en que acumule el 30% o más de inasistencia a clases.

XI RECURSOS

- Equipos: Computadora, laptop, Tablet, celular,
- Intranet, aula virtual, escritorio
- Plataforma- Blackboard.
- Materiales, separatas virtuales, casos, ejercicios, lecturas recomendadas

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

f

- Ley del sistema de Presupuesto – <http://www.mef.gob.pe/DNPP/presentacionpp.php>,
- Alejandro Álvarez Pedroza y Orlando Álvarez, Presupuesto público comentado, Edit. Instituto Pacifico SAC 1ra. Edic. – Lima Perú.
- Manual del SIAF – <https://www.mef.gob.pe/es/siaf/cartillas/descripción>
- Juan F. Álvarez Illanes, Estados Financieros y Presupuestarios en el Sector Público, 1ra. Edic. real Editores, 2017 Lima Perú.
- María Luisa Velásquez Torres, SIAF: Manual práctico del usuario, 1ra. Edic. Taller grafico de distribuciones “Torres” 2019 – Lima Perú.
- Lay del sistema Nacional de Contabilidad – Ley 29537
- Ley 28411: Sistema Nacional del Presupuesto Público, decreto de urgencia N° 014- 2019, aprobación del presupuesto 2020.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

- Ley 28693 – Sistema Nacional de Tesorería
- Ley N° 30880, Ley del Equilibrio Financiero del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 y decreto de Urgencia N° 015-2019 para el equilibrio Financiero del SP año fiscal 2020.

Surco, 30 de agosto 2021.